

¿Quieres aprender inglés de una manera diferente?

*Si te encantan los retos, los juegos y las actividades en grupo, ¡este programa es para ti!
Descubre una nueva forma de alcanzar un nivel excelente mientras disfrutas del proceso.*

Únete al programa del British Council y transforma tu inglés hoy.

SOLICITUD PRUEBA DE ACCESO AL PROGRAMA MEC- BRIT - BRITISH COUNCIL

El alumnado interesado **en acceder al programa British** del IES Sierra de Guara en **1º ESO** y que no sea procedente del CEIP San Vicente, deberá realizar una **prueba de acceso** para constatar su nivel en las diferentes destrezas escritas y orales que se puntuarán de la siguiente manera:

- Comprensión lectora *de un texto original* (READING) 25%
- Redacción escrita (WRITING) 25%
- Comprensión oral (LISTENING) 25%
- Expresión oral (SPEAKING) 25%

Los interesados deben rellenar los siguientes datos

D/D^a.....como padre/madre / tutor legal solicita la incorporación de su hijo / hija / tutelado al programa del Convenio British Council y Ministerio de Educación en el 1er curso de la ESO del curso escolar 2026 - 2027.

Nombre y apellidos del alumno/a:

Centro donde cursó 6º primaria:

Estudios de inglés realizados:.....

Teléfono de contacto:.....

Email de contacto:.....

La prueba se realizará el **JUEVES día 4 de JUNIO de 2026 a las 16:30h** de la tarde en el edificio A del centro. El plazo de entrega para esta solicitud finaliza el viernes **29 de mayo de 2026, en la SECRETARÍA** del IES Sierra de Guara.

Los profesores recibirán el día de la prueba a los candidatos en el hall del edificio A, (donde está conserjería).

Para solicitar otro tipo de información o comunicar alguna incidencia, podéis enviar un correo electrónico a la dirección: laura.valles@iessierradeguara.com

Se insiste en el carácter sumamente extraordinario que supone la incorporación a este programa de alumnos no provenientes del CP San Vicente, por lo que las peticiones serán tratadas de modo restrictivo. En ningún caso se admitirán solicitudes si las incorporaciones significasen superar la ratio legal máxima.